



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 4342

(28 DE ABRIL DE 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 2779 DEL 04 DE ABRIL DE 2022, QUE MODIFICÓ LA RESOLUCION DE RECTORÍA No. 1470 DEL 02 DE FEBRERO DE 2022 LA CUAL ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL PARA EL AÑO 2022.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el Acuerdo 11 del 2001, emanado del Consejo Superior Universitario y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Rectoría No. 1470 del 02 de febrero de 2022, se estableció el Calendario Electoral para el año 2022.

Que mediante Resolución de Rectoría No. 2779 del 04 de abril de 2022, se modificó el artículo primero de la Resolución 1470 de 2022, en cuanto a la fecha del 05 de mayo fijada para las elecciones de representantes ante Consejo Académico, Consejos de Facultad y Comités, debido a los problemas técnicos que presentan los servidores de la Universidad, estableciendo fechas escalonadas para estas elecciones.

Que las Resoluciones No.1470 y 2779 de 2022, fueron aclaradas mediante Resolución 4296 del 07 de abril en cuanto a los cargos de representación a elegir.

Que la Decana Encargada de la Facultad de Ciencias de la Salud indica que teniendo en cuenta que, el Calendario Académico del Programa de Medicina finaliza el 30 de abril, asimismo los docentes de planta y transitorios por semestre se encontrarán disfrutando de su período de vacaciones programadas a partir del 02 de mayo hasta el 16 de mayo de 2022 inclusive, fue necesario suspender las elecciones programadas en el calendario electoral para el mes de mayo.

Que de igual manera informa que el Programa de Medicina inicia su semestre académico el 01 de junio y los demás programas de la Facultad terminan actividades el 07 de junio de 2022, por lo tanto, solicita la modificación del calendario electoral para las siguientes fechas:

Elección Representante Profesor al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud: 03 de junio.

Elecciones Representantes Comité de Investigación, Innovación y Extensión Facultad de Ciencias de la Salud 07 de junio.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector,



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 4342

(28 DE ABRIL DE 2022)

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el párrafo del artículo primero de la Resolución de Rectoría No. 2779 del 04 de abril de 2022, el cual quedará así:

PARÁGRAFO: Las elecciones de representantes ante los Consejos de Facultad, Comités Curriculares y Comités de Investigación, Innovación y Extensión de las Facultades, suspendidas mediante Resolución de Rectoría No. 2683 de 16 de marzo de 2022, fueron incorporadas en las fechas previstas en el presente artículo, salvo la representación profesoral al Consejo de Facultad y las representaciones al Comité de Investigación, Innovación y Extensión de la Facultad de Ciencias de la Salud, las cuales se realizarán en las siguientes fechas:

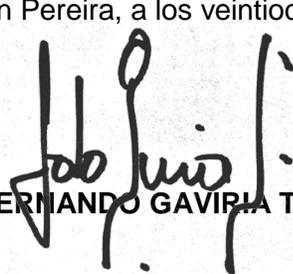
- **JUNIO 03:** Elección Representante Profesoral al Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.
- **JUNIO 07:** Elecciones Representantes Comité de Investigación, Innovación y Extensión Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones no modificadas de la Resolución de Rectoría No. 2779 del 04 de abril de 2022 continúan vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año 2022.


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Paula Andrea Gómez V.
Revisó: Dra. Liliana Ardila Gómez.